



CÓRDOBA, 24 FEB 2011

VISTO:

El expediente N° 12337/2010, por el que se tramita la cobertura por concurso interno de un (1) cargo categoría 4 del Agrupamiento Técnico para desempeñarse en el C.I.A.L. (Centro de Investigaciones Acústicas y Luminotécnicas); Y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Decanal n° 1048/10 se fijó como fecha de prueba el día 20 de diciembre de 2010 y que por razones de fuerza mayor no se pudo constituir el Tribunal Examinador, dejando constancia de ello en acta obrante a fojas 43 del presente expediente,

Que el Coordinador de la Comisión de Concursos No Docentes eleva propuesta de una nueva fecha para la sustanciación de dicho concurso,

Que se cuenta con el acuerdo de ambas partes, fijando la misma para el 1° y 2 de marzo del corriente año,

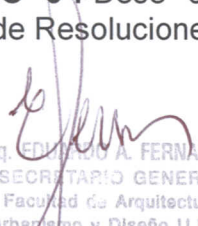
Por ello,

**LA VICEDECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**


ARTÍCULO 1°.-Citar al Jurado interviniente y al Veedor Gremial para el día 1° de marzo de 2011 a las 9:00 hs. En la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, en un todo de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 31 del Decreto 366/06.-

ARTÍCULO 2°.-Fijar la prueba de oposición para el día 2 de marzo de 2011 a las 9:00 hs. en el edificio Centro de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño cito en Av. Velez Sarsfield 264.-

ARTÍCULO 3°.-Dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese dese al Registro de Resoluciones y archívese.-


Arq. EDUARDO A. FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Arquitectura
Urbanismo y Diseño U.N.C.




Arq. ELVIRA R. FERNANDEZ
VICEDECANA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO - U.N.C.

RESOLUCIÓN N° _____

067

/11.-